

DECRETO U. DE C. N° 98 196

VISTOS :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en nota de 21.07.98, por la que informa la elección de Director de Departamento de Comunicación Social; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 96-143 de 05.08.98 y N° 98-102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Director del Departamento de COMUNICACION SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales, al académico Sr. HUGO OLEA MORALES.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 16 de julio de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director del Centro EULA; al Director de Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de julio de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.

95-187